



# Municipalidad de 25 de Diciembre

“EL PORTAL DEL NORTE”

RUC: 80025868-1

E-mail: [muni\\_25dediciembre@hotmail.com](mailto:muni_25dediciembre@hotmail.com)

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

MCN N° 06/2024 – ID 451993

“ILUMINACION EN LA LOCALIDAD 25 DE DICIEMBRE-PEAJE Y CALLE SAN MIGUEL”

Yo, CESAR GONZALEZ GONZALEZ, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de 25 de Diciembre,

### DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO:

Proceder bajo mi responsabilidad a la firma del contrato sin incurrir en el plazo señalado para la presentación de protestas a fin de garantizar los derechos de los oferentes que es de 07 (siete) días hábiles, **teniendo en cuenta que técnicamente apremia la necesidad de que los trabajos previstos inicien en la brevedad posible debido a que esperar el plazo establecido en la normativa tendría una consecuencia directa en la ejecución de la obra debido al riesgo de no poder cumplir con el cronograma establecido para la presente contratación, por tal situación existen motivos suficientes e improrrogables para la firma del contrato, de conformidad al inc. a) del Art. 3 de la Resolución DNCP N° 15/2024.**

- a) *Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*

Que el cumplimiento del plazo señalado en el Art. 51 de la Resolución DNCP N° 4400/23 generaría un perjuicio al interés público en este caso de interés general porque la obra está prevista en la vía pública muy importante donde se busca brindar mayor seguridad a los ciudadanos de la zona. -

Por todo lo expuesto, se emite la presente Declaración y expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro



  
CESAR GONZALEZ GONZALEZ  
Responsable U.O.C.